

Edmundo JARQUÍN (coord.). *El Régimen de Ortega*. Managua: PAVSA, 2016. 265 pp. ISBN: 978-99964-42-18-6.

Durante la difusión del texto de Oswaldo Hurtado, *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano* en la Feria del Libro de Miami, en 2013, Edmundo Jarquín fue animado a escribir sobre Nicaragua. El resultado es una obra colectiva crítica del gobierno del presidente Daniel Ortega que, aunque, por una parte, no define el «régimen» desde un planteamiento teórico y, por otra, carece de evidencia empírica y rigurosidad científica, ofrece una guía valiosa y accesible a un público no exclusivamente académico. Su contribución esencial se debe a que algunos de sus autores revelan información inestimable, colocando el dedo en la llaga, por ejemplo, con el análisis del uso privado de la cooperación venezolana y la crisis del seguro social.

Los antecedentes de la obra son los siguientes. Ante las amenazantes Nica Act y OEA, a finales de 2016, cuyo detonante fue la destitución de diputados del PLI, el gobierno del presidente Ortega prometió dar marcha atrás en ciertos temas —no sustanciales— en materia electoral, que serían subsanados en las municipales de 2017 para frenar posibles sanciones. Antes de aquel gesto de diplomacia, el gobierno solicitó la renuncia del secretario Almagro a mediados de 2016, hecho análogo a la petición del presidente Correa, quien cinco meses antes pidió sustituir al organismo que dirige Almagro por la CELAC.

Pero sumado a aquella destitución de funcionarios, distintas acciones han tenido lugar en el país, produciendo el rechazo de la oposición y generando eco en la prensa nacional e internacional, más allá de los supuestos fraudes electorales. En enero de 2010, un decreto ejecutivo prorrogó el nombramiento de ciertos funcionarios, entre ellos, los magistrados del Poder Judicial. A finales de ese año, a través de estos mismos magistrados, se permitió la reelección sucesiva e indefinida del presidente Ortega. Menos ruido generó, en agosto de 2016, la candidatura a vicepresidenta de Rosario Murillo. Los hechos descritos anteriormente, entre otros, impulsaron la propuesta de los autores de la presente obra.

La crítica al gobierno presenta una dicotomía. Por un lado, se le increpa por no aceptar supervisión de organismos internacionales en materia de democracia, mientras, por el otro, se le reprocha su disciplina económica frente al FMI, debido a que el crecimiento económico choca con el persistente desempleo. La obra en general se propone romper el mito de que existe un gobierno de los pobres, y caracteriza el país por promover un modelo corporativista que condena a la mayoría al subempleo y a la informalidad, lo que está estrechamente relacionado con el fracaso en educación, cuyo gasto como proporción del PIB en 2015 fue del 2.8%, lejos de un deseable 7%.

Los argumentos relativizan el impacto de los programas sociales —que no se habrían ejecutado si Ortega no fuese la contraparte de Venezuela—, porque no han incidido en la reducción de la pobreza, siendo los números buenos a causa de la migración y las remesas familiares. Se denuncia una connivencia entre el gobierno y los organismos financieros multilaterales, así como el monopolio de recursos por una élite política-empresarial (televisiones, radios, electricidad, telefonía) que, apoyada de un régimen

autoritario, ha incrementado su riqueza a costa de los desfavorecidos, quienes además tendrán que pagar la deuda venezolana.

La obra consta de siete capítulos. El primero es de Edmundo Jarquín, quien advierte acerca de la estabilidad económico-social preexistente. En el segundo capítulo, Julio Icaza enfatiza en la contrarreforma constitucional de 2013, que permitió la reelección presidencial. En el tercer capítulo, José Peraza crea un escenario hipotético para dos elecciones en distinto nivel de gobierno. Una de sus conclusiones es que el FSLN ganó en las juntas que tradicionalmente ganaba la oposición. La pregunta es, en todo caso, si este ejercicio es impermeable a la volatilidad electoral o el incremento del padrón electoral.

El cuarto capítulo, de Elvira Cuadra, sostiene que la policía actúa alineada con el gobierno, lo que se observa especialmente en situaciones de movilización social. Para la autora, la policía y el ejército son conscientes de su poder político. En esta parte se omite la buena labor en seguridad de estas instituciones, en comparación con sus vecinos. El quinto capítulo, de Uriel Pineda, repasa las protestas y el asedio que ha acompañado a las organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, la protesta casi masiva contra el canal interoceánico en 2014). El sexto capítulo, de Rothschuh Villanueva, denuncia que «[se usa] la Dirección General de Ingresos para amedrentar a medios y periodistas [...]» (p. 208). El último capítulo, de Enrique Sáenz, es el que más estremece al lector, en tanto se desvela, por ejemplo, detalles de la matriz económica con aparentes contradicciones que Venezuela permitió, y la desigualdad existente en números crudos, dejando el sabor de una sociedad líquida y el engaño lucrativo a los ciudadanos a cargo de instituciones gubernamentales y empresariales.

Aunque el texto cierra sin una conclusión, el primer capítulo destaca una pregunta que resume la línea argumental: «Si Nicaragua venía creciendo a tasas semejantes [a las existentes con el presidente Ortega] y tenía iguales o mejores niveles de seguridad ciudadana y de lucha contra el crimen organizado, y lo hacía en democracia, ¿por qué aceptar y justificar que lo haga bajo un régimen autoritario [...]?» (p. 44).

Por nuestra parte, se agradece de la obra las reflexiones que sugieren una posible agenda de investigación, y se reconoce la valentía de escribir sobre un contexto donde es ineludible la investigación social. Esperamos más obras de este calado que puedan complementarla.

Renée Lucía SALMERÓN SILVA
Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca